0 Choica Emmanuel Elizati

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original:	29/06/2017
-----------	------------

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	PAGARE No.	630 F
Yo/nosotros: Santa (Ma)	19 BUSNIGO GONTA 6740	identifica
	ras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores i	
	TUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/	
	ON INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el a	
	' ·	Por
capital:		Por
intereses de plazo:		Por
	izada por las autoridades monetarias:	Por
otros gastos:		Nos
	ro al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera dedel año	
	aciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorio	
gastos y costos que por dicha cobranza de la fecha de la respectiva demanda ju intereses a la máxima tasa fijada para la prejudicial, se establecen en un 20% simpuestos que causen este pagaré, que llenado por CONSORCIO CLINICA EMMANUEL INSTITUTO DE REHAB en documento a parte hemos impartido comercio.	se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si ha se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si ha udicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de a mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arresobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: edado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si femmnauel y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME ILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conforto para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el arte y/o de conformidad de la carta de instruccio de carta de la	ay lugar de él. CUARTO: a partir e anterioridad o más, pagaremos reglo directo o de pago a la etapa que serán de nuestro cargo los fuere necesario. Este pagaré será INCIAS EMANUEL S.A.S., y/o primidad con las instrucciones que tículo 622, inciso 2 del código de
CARTA DE INST	RUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E	N BLANCO
Bogotá,D.C.,yo,		y/o
Nosotros,		
NACIONAL DE DEMENCIAS EMAN INFANTIL S.A.S para llenar los espaci hemos suscrito a favor de CLINICA I S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total dadscritos a la institución, medicament moderadores y demás gastos que se h y/o al INSTITUTO NACIONAL DE I HABILITACION INFANTILS.A.S; quien ingreso con fecha	nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EI UEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABI os en blanco del pagare distinguido con el No. EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S. que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, se cos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el aya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT del paciente	que en la fecha que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes envicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas SORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y
1. Intereses de plazo:		
	a permitida por las autoridades monetarias.	
pagare será llenado de acuerdo con e	a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en estas instrucciones, si al momento de la salida del paciento o en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	
Firma paciente:	Nombre del paciente:	
C.C.:	de de	
Firma responsable: Sun 1988	Man. 6	
Nombre del responsable: SundVIII	aroling Buthly	- ADM-STOP HE BY STOP

2 əb 2 anipà9	Actualización:/		
Versión: 01	T10S/80/6S :laniginO	FR – THRL – 04	omittani a 1106 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21
SOUAZI	PARA PACIENTES HOSPITAL	ЕОКМАТО РА БАКЕ	(4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticas espelveispas de allas
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información sudificación y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, y a que se información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
deudor después de haber cruzado γ procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
OUIOO OUIOCOO IIII IOOOIIOO DIRII OUIOCOO IIII O
Telefono(s): 802226 - 3(84610K4. Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMANUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Dirección: (1/54/54 4) (05/6 Chicalg.
Trabajador independiente (profesión u oficio): 1200/10/10/10 prossono 100/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/
Teléfono(s):
Dirección:
Embresa empleadora:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Estado Civil: Viodo:
Cedula de ciudadanía: 5 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
social and the state of the sta
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

Nombres C.C.: Firma:

sus alcances y sus implicaciones.

matemáticos, conclusiones de ellas.